

Tacna, 12 SEP. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 413 - 2022-AGP-D.UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES.

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

Tacna.-

ASUNTO : REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LA IE EN EL "MÓDULO DE DIRECTORES" DEL SISTEMA DE MATRÍCULA DIGITAL

**REF. : RM. N° 447- 2020-MINEDU
PLAN DE MATRÍCULA DIGITAL ETAPA 2022-2023**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en el marco del Plan de Trabajo de Matrícula Digital etapa 2022-2023, los directores/as de las Instituciones Educativas públicas de Educación Inicial (3, 4 y 5 años) y 1° grado de Educación Primaria, deben **registrar en el "Módulo de Directores" del Sistema de Matrícula Digital las vacantes para el año 2023; cuyo plazo vence el 30 de setiembre del presente.** Se ha realizado el seguimiento en el Sistema y a la fecha sólo han confirmado dicho registro 24 IIEE de las 213.

Asimismo, es importante hacer de su conocimiento que en este proceso de Matrícula Digital etapa 2022-2023, participan todas las IIEE públicas del nivel inicial (3,4 y 5 años) y 1° grado de educación primaria incluidas las que en la etapa anterior no participaron. Para mayor información o consultas pueden comunicarse con el Profesor Juan Bohórquez Ordóñez, Especialista Territorial MINEDU Proyecto Matrícula Digital – UGEL Tacna; al celular N° 956 871 842.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle a usted, las consideraciones y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA
DIRECTORA

DLQCH/D.UGEL-TACNA
MIFAJJ.AGP
EVMS/IEEI-AGP.
Cc. Arch.